



16 de abril de 2013
Circular N.º SBP-GSF-0052-2013

Señor
Gerente General
E. S. D.

Referencia: Solicitud de la Embajada de Libia

Señor(a) Gerente General:

Para los fines pertinentes, esta Superintendencia hace del conocimiento de las empresas fiduciarias el contenido de la nota DGPCE/DPEID/125/13 del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante la cual, por solicitud hecha a su vez por la Embajada de Libia, suministran una lista con los nombres de nueve personas que están haciendo averiguaciones sobre los fondos libios en el exterior, sin tener ningún tipo de autorización del Gobierno libio.

Para mejor referencia, adjuntamos nota recibida del Ministerio de Relaciones Exteriores con su respectivo anexo.

Atentamente,

Alberto Diamond R.
Superintendente

Adjunto: lo indicado

/aas



REPÚBLICA DE PANAMÁ
Ministerio de Relaciones Exteriores
Panamá 4, Panamá

SUPERINTENDENCIA DE
BANCOS DE PANAMÁ
GGD RECEPCIÓN P.B.

201302734
2013 MAR 12 A 10:08

DGPCE/DPEID/125/13

14 de febrero de 2013

Honorable Señor:

Tengo a bien dirigirme a usted, en ocasión de remitirle copia de la nota 44/13, de la Honorable Embajada de Libia en Panamá, de fecha 05 de febrero de 2013, mediante la cual suministran un listado con los nombres de nueve personas que están haciendo averiguaciones sobre los fondos libios en el exterior, sin tener ningún tipo de autorización del Gobierno libio, por lo que solicita muy respetuosamente no tratar con ninguno de ellos.

Aprovecho la oportunidad para presentarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Cristobal Sarmiento Jr.

**CRISTOBAL SARMIENTO JR.
DIRECTOR GENERAL DE PROTOCOLO Y
CEREMONIAL DEL ESTADO**

**Al Honorable Señor
ALBERTO DIAMOND
Superintendente de Bancos
Ciudad.-**

Adj.: Nota 44/13 de la Embajada de Libia en Panamá

EMBAJADA DE LIBIA
PANAMÁ



120-41
126 Sup-13
OPID
- Tomer nota
- Proceeder
C.F. No. 6-2-13
التاريخ 5/2/2013 م
سفارة ليبيا
بنما

44
...../15...../..... الرقم الاشاري

La Embajada de Libia saluda muy atentamente al **HONORABLE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES- DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO-** en ocasión de informarles que las siguientes personas:

- Ali Omar Lafembeh de nacionalidad Libia residente en España
- Rafael Harri Sluvi de nacionalidad Portuguesa
- Alexander Sam Zurmati pasaporte No. 10A196783
- Abdulrauf Mohamad Ali de nacionalidad Libia pasaporte No 638676,
- Mohamad Almasudi Nuri Alharani Pasaporte No. 611744
- Alsharif Madi Mohamad de nacionalidad Libia
- Altaher Ben Husein de nacionalidad Tunecina pasaporte No. R063899
- Abdulatif Ali Mohamad Fashut de nacionalidad Libia

y con la ayuda de la señora Hersa Cristina también de nacionalidad portuguesa, están haciendo averiguaciones sobre los fondos libios en el exterior sin tener ninguna autorización del gobierno Libio, solicitamos respetuosamente informar a las autoridades competentes en Panamá el Ministerio Público y la superintendencia bancaria de Panamá a no tratarse con ellos al respecto.

La Embajada de Libia hace propicia la ocasión para reiterar al **HONORABLE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES- DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO-** las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Panamá, 5 de febrero de 2013

AL HONORABLE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO
Y CEREMONIAL DEL ESTADO-
Ciudad.-



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Protocolo y Ceremonial del Estado
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Oficial *[Signature]* Fecha 6/2/13 3:00 p.m.
309

M. S.
Fecha: 7-2-13